



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 28 de Julio de 2014.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Carlos A. Selva  
S / D

---

Ref. a Exp. N°932/14-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/07/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

---

### ORDENANZA N°7515/14

**Artículo 1º.-** Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en calle 25 e/144 y cortada, según croquis que se adjunta.-

**Artículo 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la siguiente Partida : Cuenta 1750201 – Alumbrado Público 10% afectado para obra.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

